

CAMARONERA CAMANMOR S.A.

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 03 de junio de 2019.

Señor.

Redrovan Reyes Edgar Jacinto

En su despacho. -

De mi consideración:

Tenemos a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CAMARONERA CAMANMOR S.A.**, en sesión celebrada el día, **03 de junio de 2019**, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, así como ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual; según el **Artículo Vigésimo Quinto** de los Estatutos sociales de la compañía.

La compañía **CAMARONERA CAMANMOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Suplente Quinta del Cantón Machala, Dra. Suly Hidalgo Reyes, el 10 de septiembre de dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 04 de octubre del 2012.

Atentamente,



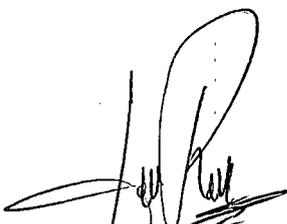
Ab. Loja Mendoza José Rolendio

C.I: 070410604-6

Secretario Ad - Hoc de la Junta

Razón. - Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CAMARONERA CAMANMOR S.A.**, cargo para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Machala, 03 de junio de 2019.



Redrovan Reyes Edgar Jacinto

C.I: 070313068-2



6.5.7

14/06/19

N° TRAMITE: 40713-0041-19

DOCUMENTO: Anexos

TRÁMITE NÚMERO: 3607



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	673
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

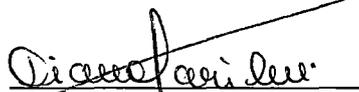
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA CAMANMOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REDROVAN REYES EDGAR JACINTO
IDENTIFICACIÓN	0703130682
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


DIANA MARILÍN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

